



AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE ABAJO

P-2406700-A. Plaza Constitución, Nº6. C.P.:24392. (Chozas de Abajo). León.

APOYO A NUESTROS AGRICULTORES Y GANADEROS EN LAS MOVILIZACIONES Y SUS REIVINDICACIONES

Desde este **AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE ABAJO**, se quiere hacer constar **nuestro apoyo a lo que consideramos unas justas reivindicaciones de nuestros agricultores y ganaderos**, trabajadores de un sector tan importante como es el primario, y nos sumamos a sus movilizaciones y a sus reivindicaciones, que a continuación se detallan:

- 1º. Rebajar las exigencias de la nueva PAC agroambiental impuesta.
- 2º. Rebajar la carga burocrática de las gestiones administrativas. Derogación de la Agenda 2030.
- 3º. Rebajar los impuestos sobre el gasóleo agrícola
- 4º. Topar los precios de los abonos y fertilizantes
- 5º. Derogación de la ley de bienestar animal
- 6º. Derogación de las leyes ambientales y protección de especies que atentan contra la agricultura, ganadería y zonas rurales.
- 7º. Cumplimiento de la ley de precios, donde el agricultor no sea obligado a vender a pérdidas.
- 8º. Exigencia de cumplimiento de control fitosanitario de la normativa europea para todos los productos que entran de países extracomunitarios.
- 9º. Compromiso de una política de gestión del agua consecuente con las necesidades del territorio.
- 10º. Claridad en el etiquetado con los países de procedencia de los productos y precio en origen y final.
- 11º. Aplicación de aranceles a la entrada de productos extracomunitarios, para no incurrir en competencia desleal.
- 12º. Compromiso de investigación y desarrollo contra las prácticas de Geoingeniería Climática, que tanto perjudica al sector.
- 13º. Derogación del 4% del barbecho, y la obligación de rotación de los cultivos.

Todo esto pone en riesgo la existencia de nuestros pueblos, contribuyendo más aún a la DESPOBLACION RURAL.

Ante esta situación, desde el Excmo. Ayuntamiento de Chozas de Abajo apoyamos esta causa que consideramos nos afecta a todos y nos solidarizamos con lo que consideramos que es razón de vida de las gentes de nuestros pueblos.

A 5 de Febrero de 2024

EL ALCALDE,